

Entrevista a Pablo Fontdevila. Historia, memoria y derechos en La Plata: a propósito de la creación del Archivo General Municipal

Manuela Cleve Terpay

Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Bibliotecología, Argentina

manucleveterpay@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-4797-9132>

Marcela Coria

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

mcoria@fahce.unlp.edu.ar

 <https://orcid.org/0000-0001-6924-6760>

Pablo Antonio Fontdevila, ex Director Ejecutivo del Archivo General de la Nación y actual asesor técnico del Intendente de la Ciudad de La Plata.¹ Es licenciado en física por la Universidad Nacional de Tucumán y obtuvo una diplomatura en “Globalización e Integración Regional” en la Georgetown University. Posee experiencia en procesos de modernización en distintas áreas del Estado y en la aplicación de tecnología para hacer más eficiente la implementación de distintas políticas públicas. Fue director ejecutivo de Conectar Igualdad y director del Programa Asignación Universal por Hijo. Asimismo, fue secretario de la Función Pública del Ministerio del Interior, ministro de Gobierno de la Provincia de Tucumán y Jefe de Gabinete de la Intervención Federal a Santiago del Estero. También ejerció como diputado nacional y presidió la Comisión de Comunicaciones e Informática de la Cámara entre 1999 y 2003. En cuanto a su actividad académica, fue profesor adjunto de Tecnologías Aplicadas a la Gestión Pública y director del Departamento de Ciencia y Tecnología en la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Recepción: 02 Julio 2025 | Aceptación: 25 Agosto 2025 | Publicación: 01 Octubre 2025

Cita sugerida: Cleve Terpay, M. y Coria, M. (2025). Entrevista a Pablo Fontdevila. Historia, memoria y derechos en La Plata: a propósito de la creación del Archivo General Municipal. *Palabra Clave (La Plata)*, 15(1), e271. <https://doi.org/10.24215/18539912e271>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



Entrevista realizada con motivo de su función en la organización del Archivo General Municipal,² ubicado en calle 532 N° 1211 entre 19 y 20, en el límite de Tolosa con el Casco Urbano de la Ciudad de La Plata. El edificio del Archivo se asemeja estructuralmente a un galpón. Al ingresar se extiende una galería abierta, a la izquierda una pared muestra un mural en construcción y en frente una escalera dirige a las oficinas de trabajo. Al fondo del edificio, distribuidos en las tres plantas, se encuentran los diez depósitos acondicionados para la guarda del fondo documental.³

Palabra Clave [PC]: ¿Cómo reaccionó cuándo lo convocaron para la tarea de abrir el Archivo Municipal? ¿Qué expectativas tuvo y cuál fue el escenario que se encontró?

Pablo Fontdevila [PAF]: Mi *expertise* o mis antecedentes tienen que ver con lo que es el uso de tecnología informática en la gestión, para la mejora de la gestión administrativa del Estado, y también he sido durante tres años el director ejecutivo del Archivo General de la Nación. Así que, en ese sentido, estoy trabajando en varios proyectos. Uno de esos proyectos tiene que ver con la informatización y la generación de un sistema de notificaciones electrónicas fehacientes dentro del tribunal de faltas de la municipalidad, que se va a extender también para el uso de otras áreas de la municipalidad, como por ejemplo, la Agencia Platense de Recaudación (APR) y también el área de control urbano.⁴

De manera particular, mi intervención en el proyecto del archivo se dio porque en La Plata no había un archivo de la municipalidad, hablando en términos rigurosos, sino una especie de depósito de documentos que estaban en el subsuelo del Palacio Municipal. El intendente quiso darle otro carácter a este depósito, porque la

documentación estaba muy expuesta, sobre todo a la humedad. Ese sótano no solamente era muy húmedo, sino que, además, tenía los muros bastante deteriorados, porque el revoque dañado se fue cayendo, muchas veces sobre los documentos. Además, proliferaban ácaros y otro tipo de insectos que perjudicaban severamente la documentación, sobre todo histórica, que data de fines del siglo XIX.

Así que la decisión del intendente fue sacar los documentos de ese subsuelo, buscar un espacio que fuera cómodo para, por un lado, mejorar las condiciones de resguardo de la documentación y, además, comenzar el trabajo en materia de normalización archivística, que es lo que estamos haciendo en este nuevo espacio.

PC: ¿Cuál es la procedencia de los documentos que hoy por hoy tiene este Archivo? ¿Cómo fue ese proceso de planificación y centralización de los fondos documentales? ¿En qué etapa se encuentra esa recopilación?

PAF: La mudanza de los fondos del archivo se ha completado, aprovechando que tenemos este espacio, hemos traído documentación que estaba en el subsuelo del Palacio Municipal y en la Torre 1 de calle 12 y 50,⁵ donde funcionan distintas oficinas municipales. Allí había documentación de catastro, del área de recursos humanos, legajos de personal, y ahora está siendo trabajada acá.

El proyecto es ambicioso en el sentido de que nosotros vamos a pasar por todos los procesos que corresponden a la gestión de un archivo, que son lo que nosotros llamamos evaluación documental, conservación, normalización archivística, digitalización, e ingesta y publicación. En primer lugar, lo que se pretende de la evaluación documental es distinguir qué es lo que necesita guarda permanente, de qué es lo que necesita guarda transitoria, y qué cosas se pueden expurgar. Después, hay un proceso de conservación que requiere que los depósitos que acá se han construido, que son diez, tengan control ambiental tanto de temperatura como de humedad. Para eso tenemos un sistema de aire controlado o de aire acondicionado y estamos incorporando un sistema de sensores de humedad y de temperatura, y una administración centralizada de cómo evoluciona la temperatura y la humedad en cada uno de los diez depósitos. La idea es darle estabilidad. No importa tanto cuánto sea el valor absoluto de la temperatura, pero sí es muy importante que oscile dentro de valores estables a lo largo del año. Y con relación a la humedad también, porque lo óptimo en un archivo es que la humedad esté en el orden del 50 %, o sea, no es conveniente que esté demasiado seco y obviamente tampoco demasiado húmedo. También estamos trabajando en un control de plagas para asegurarnos de que aun en esas condiciones de temperatura y humedad no se produzcan daños irreparables en los documentos.

Luego del proceso de conservación, trabajamos en la normalización archivística, que supone la identificación, la clasificación y la descripción de todas las unidades documentales que se tienen. La identificación es algo que en los archivos se vincula con quien es el productor del documento y eso da nombre al fondo al cual pertenecen esos documentos. La clasificación tiene que ver con la identificación dentro de un determinado fondo de cuáles son las series documentales. En tanto, la descripción se relaciona con cada unidad documental a la cual se le generan una cantidad de atributos que permitan, fundamentalmente, hacer búsquedas inteligentes, o sea búsquedas que se puedan hacer a través de palabras o de conceptos.

Además, nos dedicamos a un proceso al que le asignamos gran cantidad de trabajo, que es la digitalización. Y por último, lo que nosotros llamamos el proceso de ingesta y exhibición, que refiere a la carga de los documentos digitalizados, más las descripciones que se hicieron durante el proceso de normalización, en un *software* adecuado a este fin. Uno de los que se usa mucho en los archivos de todo el mundo, es un desarrollo del Consejo Internacional de Archivos que es gratuito y es de código libre, se llama ATOM.⁶ Nosotros lo estamos utilizando para vincular las descripciones con las imágenes digitalizadas y además hacer búsquedas y clasificaciones de toda la documentación que estamos generando.

PC: ¿Qué formatos podemos encontrar y en qué condiciones de conservación se encuentran? ¿Por dónde y cómo comenzaron a procesarlo y por qué consideraron que esos documentos son prioritarios?

PAF: Respecto a los formatos, tenemos principalmente soporte de papel, pero también hay alguna documentación que está microfilmada y hay alguna cantidad de fotografías, no muchas. Ahora, las prioridades de este año, desde el punto de vista de todo el proceso de normalización del archivo, tienen que ver

fuertemente con la intención del intendente de generar durante este año lo que llamamos el digesto normativo jurídico de la Municipalidad La Plata.⁷ Ese digesto es, para decirlo de una manera sencilla, un ordenamiento de toda la normativa, principalmente de las ordenanzas que fueron aprobadas históricamente por el Concejo Deliberante,⁸ que permite distinguir cuáles son aquellas que están vigentes, de aquellas que han sido derogadas tanto total como parcialmente y por lo tanto de tener un cuerpo normativo que nos diga al día de la fecha cuáles son las normas establecidas para la gestión municipal. Para eso, y para otras cosas también, estamos recurriendo al apoyo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, tanto con el concurso de pasantes que resultó en la incorporación de un grupo de estudiantes avanzados de las carreras de historia y de bibliotecología, como de personal que va a trabajar en la construcción del digesto normativo.

Así que la prioridad es procesar todas las ordenanzas, que contabilizan aproximadamente unas 13.000 que cubren todo el período histórico del municipio, y también los decretos que tienen un número un poco mayor, son alrededor de 107.000. Hay otros fondos también incluidos en el plan operativo anual de 2025. Por ejemplo, lo que llamamos el archivo histórico que es una especie de sección de todo este archivo con la documentación que está vinculada con la fundación de la Ciudad de La Plata y la creación de sus instituciones principales. Y también vamos a avanzar un poquito con unas pruebas que queremos hacer con un fondo que es de la Secretaría de Producción del municipio que tiene ver con las habilitaciones comerciales e industriales.

Por supuesto que estamos solamente empezando un largo proceso que llevará varios años para tratar de tener publicada, conservada, descrita adecuadamente y accesible toda la documentación. Lo bueno de digitalizar y tener buenos buscadores es que podemos hacer accesible a los platenses, pero como digo yo exagerando un poquito: a todos los pueblos del mundo que quieren conocer nuestra historia a través de internet.

Así que esto es un poco en lo que estamos trabajando. Para eso hemos estado incorporando infraestructura, recursos humanos, algo de tecnología, escáneres, hemos comprado computadoras, herramientas que son estos medidores de temperatura y humedad, en fin, todo aquello que hace a que todos los procesos que mencionamos puedan desenvolverse adecuadamente.

PC: ¿Qué otras características sobre el fondo documental puede comentarnos?

PAF: Este es un archivo general, por lo que no es solamente administrativo, pero sí el porcentaje de documentación que ha sido generada por la gestión administrativa del municipio es muy alto. Hay algunas otras donaciones, estamos también abiertos a interactuar con el pueblo platense y ver qué cosas puedan ser de interés para incorporar. Al momento no hemos localizado archivos personales, tales como las de intendentes u otras personalidades relevantes de la ciudad. Pero sí hay documentos muy valiosos respecto al desenvolvimiento del municipio; por ejemplo, tenemos el registro de vendedores ambulantes que existían a comienzos del siglo XX y lo interesante de esos libros, donde se registraban quienes se manifestaban con voluntad de dedicarse a este comercio en la vía pública, es que tenían que sacarse fotografías. Son bastante curiosas de ver después de tanto tiempo. Estamos pensando en convocar a la gente que sabe de parientes que trabajaron en este tipo de actividades en la vía pública y quieran mirar los registros.

Actualmente en el archivo se encuentran trabajando catorce personas que al mismo tiempo se encuentran capacitándose. Acá no había personas con esa preparación, así que hemos tenido asistencia técnica del Archivo General de la Nación,⁹ del Archivo Histórico de la Provincia,¹⁰ sobre el tema de conservación, del Archivo Nacional de la Memoria también,¹¹ porque vino un técnico a ver los documentos, antes de que nosotros salgamos del sótano del Palacio Municipal, e hizo una evaluación del estado de toda la documentación. Contamos con un informe que resultó de ahí.

PC: En cuanto a lo que fue la mudanza de los documentos a este edificio, ¿podría comentarnos cómo fue su planificación y desarrollo?

PAF: Principalmente, tratamos de ser lo más prolijos posible con relación al tratamiento de los documentos, a pesar del estado bastante ruinoso en el que se encontraban. Así que empezamos a incorporar cajas de

polipropileno para hacer una guarda cuidadosa y realizar el transporte en vehículos que nos permitieran asegurarnos que no iba a cambiarse el orden ya precario que tenía mucha de la documentación. Con la ayuda del municipio y algunas contrataciones que se hicieron para poder incorporar cajas y herramientas para el transporte, por ejemplo, pequeñas zorras,¹² y así con mucho esfuerzo personal también se fue haciendo la mudanza. Debemos dimensionar que había que salir de un sótano por una escalera, tampoco teníamos formas mecánicas para salir o subir las cajas.

Después, el problema es que una mudanza desordena mucho cualquier clasificación que tengas hecha de los documentos. A lo mejor en una biblioteca, el hecho de que sean libros... pero aun así, porque desde que arrancás allá y llegás acá y se guarda todo de nuevo... es mucho trabajo. Estuvimos alrededor de 5 meses mudando y siempre me pareció que había que privilegiar el orden del trabajo y no tanto abreviar los tiempos. Yo también, increíblemente, participé de la mudanza cuando llegué a dirigir el Archivo General de la Nación. El edificio se acababa de terminar de construir y organizamos una mudanza desde Leandro N. Alem a Parque Patricios.¹³ En ese caso hicimos un convenio con el Ministerio de Defensa, así que el ejército puso camiones y personal, para la mudanza.

Pero en este último caso, ellos tomaban las cajas, las colocaban en los camiones y las bajaban. Nosotros trabajábamos previamente y todo lo que se preparaba en una semana se llevaba en un día. Entonces, era una cosa sistemática, pero tratando, como digo, de ser muy cuidadosos en el manejo de esos documentos. Allá, por supuesto, también había mucho material filmico y fotográfico, y el Archivo General de la Nación tiene mucha fotografía sobre vidrio, y son placas de vidrio bastante grandes, con lo cual la fragilidad de todo eso es enorme, y el acondicionamiento para el transporte también era muy, muy delicado. En el Archivo Municipal todas esas complicaciones no las tuvimos. Tampoco tuvimos la ayuda del ejército. Eran las mismas personas las que empacaban y luego subían, se fue haciendo entre todos.

PC: Respecto a las condiciones de conservación, ¿qué se encontraron cuando abrieron las cajas que estaban en el antiguo Archivo? ¿Han notado pérdidas significativas?

PAF: Allá, casi todo estaba abierto, pero no por el uso, sino porque estaban los papeles simplemente colocados sobre estanterías, o sobre el piso, o sobre escritorios, o sobre sillas. Eran expedientes, pilas de expedientes desordenados por todos lados. Hay cosas faltantes que no sabemos si se recuperarán, si se perdieron, si alguien se la llevó, si están en otro lugar. Estamos tratando de buscar por todos lados. Entonces, sí, seguramente hay documentación faltante. De hecho, por ejemplo, y esto no es que sea ese depósito en particular, pero del relevamiento que tenemos hecho de las ordenanzas, de las 7.006 ordenanzas que tenemos subidas de momento en ATOM, o sea digitalizadas y demás, faltan 1.100 números de ordenanza. Son correlativas, con lo cual podemos saber qué números faltan. Se han perdido o no sabemos. O tal vez alguien diga: “no, bueno, se derogaron y se rompieron”, cosa que no debería ocurrir en un archivo, debería haber quedado una constancia. Incluso pueden haber estado perdidas ya antes. No sabemos desde cuándo...

PC: Usted mencionó que la procedencia de los fondos del actual archivo era de varios depósitos. ¿Cómo funcionarán estos archivos ahora que el municipio cuenta con un archivo general?

PAF: Por ejemplo, una parte de los decretos estaban en el boletín oficial y una porción de las ordenanzas estaban en un depósito que tiene el Concejo Deliberante en la calle 10 y diagonal 73.¹⁴ Sin embargo hoy, por primera vez, va a haber un inventario más o menos ajustado a la realidad de lo que hay, o de lo que está aquí. Después, el municipio tiene otros archivos, por ejemplo, el archivo que se llama “de obras particulares”, está en la calle 14, en la manzana siguiente a la Catedral, que es donde también está el arzobispado, ahí hay un edificio donde el municipio tiene lo que es obras particulares.¹⁵ Son todos los proyectos de vivienda y de edificios que se han presentado ante la municipalidad para la aprobación municipal, cuando se iban a construir o se iban a refaccionar. Es un archivo grande.

La idea que tenemos, y que está a consideración del intendente, es que haya un sistema articulado de archivos municipales para no necesariamente concentrar todo en un mismo lugar, pero sí que haya criterios

comunes respecto del ordenamiento, clasificación, identificación y también de digitalización y exhibición por Internet, además de compartir recursos. Acá tenemos tres tipos de escáneres: unos que se llaman cenitales, que son cámaras fotográficas, otros que son cámara plana y otros rotativos, que son mucho más rápidos, pero que no se pueden usar con documentación muy antigua o frágil, porque la puede dañar. Y después los libros, que solamente los digitalizamos con las cámaras. Por supuesto, los *software* que hay hoy con esas cámaras, con las cámaras Canon o con la Sony que es la última que ha aparecido, nos permiten, por ejemplo, tomar un libro abierto y lo primero que hace el *software* es aplanar las dos páginas y después las corta y las superpone, según el orden numérico. Estamos también fortaleciendo esa infraestructura para tratar de tener la mayor capacidad posible, sobre todo para la digitalización de los planos, que es la parte más desafiante, porque los tamaños son enormes y bueno, la digitalización tiene su complicación.

Acá, el archivo de obras particulares tenía dos escáneres de rodillo, pero están detonados. Se ve que hace muchos años que se rompieron. No sirven para nada, y no se renovaron. Hoy debe haber versiones muchísimos mejores.

PC: Además de los archivos municipales que mencionó, hay más archivos en La Plata que tienen carácter provincial. ¿Han tenido o prevén entrar en contacto con esas instituciones para trabajar en colaboración?

PAF: Sí, hemos recibido asistencia técnica del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene" y también de la Comisión Provincial de la Memoria (CPM).¹⁶ Estamos haciendo algunas acciones comunes, trabajando con la idea de una inauguración del archivo con la participación de otros archivos municipales. Vamos a tratar de hacer una especie de seminario de archivos de la Provincia de Buenos Aires, que no son tantos, pero bueno, eso es de interés también del Archivo de la Provincia.

Y después con la CPM estamos trabajando conjuntamente porque queremos incorporar herramientas de *software* para la gestión de archivos. Principalmente un *software* que se llama *archivematica* porque, en el proceso de digitalización lo que nosotros hacemos es obtener una imagen en alta definición, con extensión «.tiff», que llamamos *master* y que se guarda en una base de datos que no está conectada a internet, o sea, que no es accesible desde afuera. Se puede generar automáticamente, una derivada de esa imagen en baja definición, en «.pdf» típicamente, y eso va a otra base de datos que está conectada con las descripciones y que es consumible por Internet, o sea, para poder hacer *streaming*. Todo eso *archivematica* lo hace a buena velocidad y por lotes. Entonces, si yo tengo mil decretos, le puedo decir que genere y guarde los mil *masters*, las mil derivadas y que almacene cada una de esas cosas en su lugar.

Además de eso, nosotros cuando digitalizamos, generamos y embebemos en la imagen digitalizada un código de identificación de la imagen, que a su vez figura en la descripción de la unidad documental porque trabajamos con un inventario analítico que tiene las descripciones vinculadas con los códigos de identificación de la imagen y eso le permite después juntar las dos cosas. También hacemos el cuadro de clasificación, que es un término técnico, digamos, lo que sería la parte de identificar series dentro de un fondo determinado. Así que dos herramientas importantes para nosotros son los cuadros de clasificación y los inventarios analíticos. Y con eso se trabaja para pasar por todos estos procesos y finalmente tener accesible la documentación.

Hoy, tenemos una página de internet donde hay 7.000 ordenanzas y unos 4.000 o 5.000 decretos, y estamos subiendo sistemáticamente en ese lugar la documentación que es de acceso público.

PC: ¿Qué normativas a nivel nacional, provincial y municipal incidieron en la creación y en la formulación del proyecto de archivo?

PAF: Diría que la normativa provincial que yo conozco no es abundante y es en algún sentido insuficiente. Hay, sí, normativa nacional e internacional. Y nosotros respondemos a los estándares a usar, que son estándares internacionales; el llamado ISAD(G),¹⁷ que es un estándar de descripción. Y el ISAAR,¹⁸ que es un estándar para la definición de los fondos. El ciclo de vida de los fondos. Y después, hemos copiado mucho de las directrices del Archivo General de la nación.

PC: Ha mencionado en varias ocasiones que los archivos constituyen una garantía de derechos. ¿Podría desarrollar esta definición? ¿Cuál considera que es el rol del Estado en esta instancia? ¿En qué nos cambia como platenses contar con un archivo histórico municipal?

PAF: Creo que los archivos permiten acceder a la historia, conservar la memoria y además registran la conquista de derechos que hacen los pueblos. Entonces esos tres aspectos, me parece que son relevantes: historia, memoria y derechos. Y yo creo que, para los platenses, la reflexión sobre su propio origen y la historia de su construcción como sociedad y como organización social es interesante de revisar, para las nuevas generaciones. En este sentido yo aprecio y aprendí del intendente Julio Alak, que hace permanentemente referencia a cómo fue pensada esta ciudad. Primero, porque fue probablemente la primera ciudad en la Argentina y no sé si la única, y una de las primeras en Sudamérica, en haber sido planificada, o sea diseñada antes de su construcción. Y además, en el caso de La Plata ese diseño estuvo muy vinculado con una etapa de la vida a escala global que tenía que ver con los problemas de salud sanitarios que se generaban en las grandes ciudades.

Entonces su diseño, las diagonales, las grandes avenidas, la presencia abundante de árboles y de plazas y de un parque bastante extenso tienen que ver con la mirada sanitaria que se podía tener a fines del siglo XIX, sobre todo después de las grandes epidemias que había pasado la Argentina. En segundo lugar, también las frustraciones, porque en el proyecto de Dardo Rocha, la Ciudad de La Plata tenía que superar no solamente la pérdida de la Ciudad de Buenos Aires como capital de la provincia, sino constituirse como capital. Y más allá de eso todavía, ser el soporte comercial, exportador marítimo de una producción que era esencialmente ganadera en ese tiempo y luego esencialmente rural y de producción agropecuaria. Con lo cual, su puerto era un capítulo clave de su constitución como ciudad capital de la provincia, más allá de que existieran otras ciudades costeras, que también tienen sus puertos y su razón de ser.¹⁹

Así que estas memorias o estos documentos pueden servir para este tipo de reflexiones, pueden servir para ser objeto de estudio, análisis e investigación para el trabajo de las generaciones que se están formando en la universidad. Estoy hablando también con las autoridades universitarias sobre la importancia que tiene promover el uso de los documentos que están acá abordados para la elaboración de tesis y de estudios de grado y posgrado. Así que, estamos interesados en una vinculación lo más estrecha posible también con el sistema universitario, y con el productivo. Asimismo, nos proponemos potenciar la disponibilidad de documentos y coordinar con archivos, ya sean públicos o privados, y que puedan servir al mismo objetivo, al mismo proyecto de la provincia de Buenos Aires. Esto es lo que nos gustaría ir consolidando de acá para adelante.

Notas

- 1 El actual intendente de la ciudad de La Plata es Julio César Alak (2023-2027).
- 2 Sitio *web* del Archivo General Municipal: <https://archivo.laplata.gob.ar/>
- 3 Los documentos se encuentran disponibles en: <https://agmlp.laplata.gob.ar/>
- 4 En relación con estas reparticiones, el entrevistado explica lo siguiente: “Básicamente, lo que estamos haciendo en ese caso es estableciendo la institución del domicilio electrónico municipal, que puede ser tanto domicilio fiscal como domicilio de notificaciones. Aunque parece una cosa no tan relevante, yo tengo una experiencia hecha en la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), hace diez años ya, y la baja de los costos en el sistema de notificaciones fue considerable. Piensen que, si combinamos eso con la boleta por correo electrónico, el ahorro en papel, en impresión, en distribución es muy significativo. En el caso, por ejemplo, de ARBA se ahorraron entre 200 millones de pesos y 250 millones de pesos anuales por los costos que tenía ya diez años atrás, en la distribución, de alrededor de cincuenta millones de cartas.
Pero en el caso del municipio, el número es sensiblemente menor, porque es la población cubierta, es mucho más chica, pero también los ahorros son significativos. Por otro lado, la facilidad, la celeridad, y todo lo que permite la comunicación electrónica son también ventajas que consideramos. Así que, digamos, esa es mi situación general”.
- 5 Estos edificios de la municipalidad se encuentran muy próximos físicamente, sobre la calle 12 y 54, frente a la Plaza Moreno de la ciudad de La Plata.
- 6 ATOM (acrónimo de *Access to Memory*). Más información sobre el *software* en: <https://www.accesstomemory.org/es/>
- 7 Digesto municipal es el sistema que recibe, cataloga y consolida la legislación proveniente del municipio, incluyendo las normas sancionadas por el Concejo Deliberante y los Decretos del Departamento Ejecutivo. Más detalles en: <http://www.concejodeliberante.laplata.gob.ar/digesto>
- 8 Concejo Deliberante de La Plata: <http://www.concejodeliberante.laplata.gob.ar/>
- 9 Archivo General de la Nación: <https://www.argentina.gob.ar/interior/archivo-general-de-la-nacion>
- 10 Se refiere al Archivo Histórico “Ricardo Levene”. Más información en: https://www.gba.gob.ar/cultura/noticias/el_archivo_hist%C3%B3rico_%E2%80%99Cricardo_levene%E2%80%9D_historia_memoria_e_identidad_bonaerense
- 11 Archivo Nacional de la Memoria: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/ANM>
- 12 Las zorras son unas herramientas utilizadas para mover y transportar cargas pesadas.
- 13 Se refiere al traslado de los fondos documentales desde la Av. Leandro N. Alem en donde se encontraba emplazado el archivo, hasta su actual localización en la calle Rondeau 2277 del barrio Parque Patricios, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 14 El entrevistado se refiere a una oficina que el Concejo posee en esa dirección dentro del casco urbano de la ciudad de La Plata.
- 15 El entrevistado se refiere a una dependencia donde funciona el mencionado archivo de obras particulares. Para más detalles se puede consultar el siguiente sitio *web*: <https://tramites.laplata.gob.ar/obrasparticulares/informe-de-archivo.html>
- 16 Comisión Provincial por la Memoria: <https://www.comisionporlamemoria.org/>
- 17 ISAD(G), Norma Internacional General de Descripción Archivística, adoptada por el Comité de Normas de Descripción: <https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:2700ee49-7b45-40c1-9237-55e3404d3a3f/isad.pdf>
- 18 ISAAR, Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias: <https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:5fa9ff1a-baef-410e-a879-6de7e31efed0/isaar.pdf>
- 19 El entrevistado explica: “En el caso de La Plata, de alguna manera, esa idea que está muy vinculada también con la existencia del dragado del canal de Magdalena, está en crisis de hace bastantes décadas y lo que yo veo en el actual gobierno es mucha vocación de unificar el área metropolitana, llamemos, de la provincia de Buenos Aires, o sea, los tres municipios que están alrededor del puerto, para potenciar la autonomía de la provincia de Buenos Aires en materia exportadora”.